



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0106

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 16 DE ABRIL DE 2014.

C. MARIA DE LOURDES CHAVEZ PAREDES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

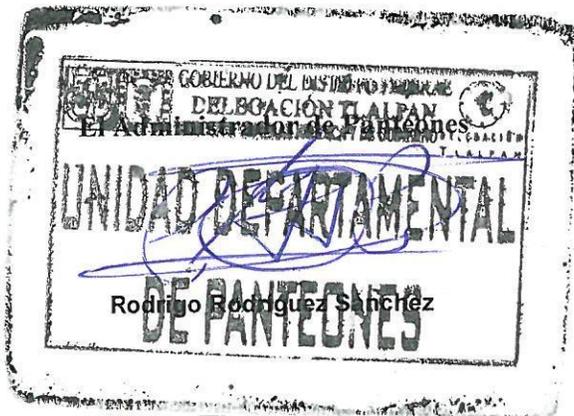
Inhumado el día 15/MARZO/2005

en la fosa N° 22

Alineamiento 3 A-E-3-2

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 66887, EXPEDIDO EL 14/JULIO/1949, A FAVOR DE



San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx @DTlalpanDelegación Tlalpan,
panteones.tlalpan@live.com